

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 077

Fecha Estado: 07/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720140142300	Ordinario	YADILE IBAÑEZ PALACIO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se da respuesta a requerimiento del C.S.J , se adiciona liquidacion de costas of2	06/05/2021		
05001310500720140142300	Ordinario	YADILE IBAÑEZ PALACIO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento complementa liquidacion de costas of2	06/05/2021		
05001310500720150194700	Ordinario	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA SA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Sentencia sentencia absolutoria, se ordena enviar el proceso en consulta al Tribunal Superior de Medellín, al salir la sentencia desfavorable al departamento de Antioquia of2	06/05/2021		
05001310500720150194700	Ordinario	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA SA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento En virtud a la solicitud de nulidad presentado por el apoderado del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA, esta oficina judicial actuando de conformidad con el art. 134 del C.G.P, le corre traslado a las demás partes intervinientes en el proceso por tres (03) días para que se pronuncien frente al incidente.(of2)	06/05/2021		
05001310500720180087700	Ordinario	LINA MARCELA CANO VANEGAS	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta el comunicado enviado por ASONAL JUDICIAL el día cuatro (04) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en el cual invita a todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, a acompañar las manifestaciones de inconformidad, ésta oficina judicial en aras de evitar anomalías y previniendo una nulidad posterior del trámite, determinó que la audiencia de trámite y juzgamiento que se encontraba programada para la fecha, se APLAZARÁ para el próximo MARTES DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 AM). of2	06/05/2021		
05001310500720190018700	Ordinario	ZULMA MARITZA GARCIA VILLA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento corre traslado por 3 días del dictamen pericial a las partes, el que fuera elaborado por la Facultad de Salud Publica of2.	06/05/2021		
05001310500720190075700	Ordinario	DIDIER HUMBERTO JARAMILLO MUÑOZ	PROTECCION S.A	Sentencia evacua audiencia del art. 77 CPL of2	06/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190075700	Ordinario	DIDIER HUMBERTO JARAMILLO MUÑOZ	PROTECCION S.A	Sentencia de primera instancia sentencia absolutoria of2. concede recurso de apelaición	06/05/2021		
05001310500720190075800	Ordinario	AMPARO MARIN ALZATE	PROTECCION S.A	Sentencia se evacua la audiencia establecida en el art. 77 del C.P.L of2	06/05/2021		
05001310500720190075800	Ordinario	AMPARO MARIN ALZATE	PROTECCION S.A	Sentencia sentencia condenatoria, concede recurso de apelación ante el tribunal superior de Medellín of2	06/05/2021		
05001310500720190075800	Ordinario	AMPARO MARIN ALZATE	PROTECCION S.A	Sentencia sentencia condenatoria, concede recurso ante el Tribunal superior de medellin of2	06/05/2021		
05001310500720190075800	Ordinario	AMPARO MARIN ALZATE	PROTECCION S.A	Sentencia de primera instancia sentencia condenatoria- concede recurso de apelacion of2	06/05/2021		
05001310500720200000700	Ordinario	DIEGO DE JESUS ZAPATA GOMEZ	COLPENSIONES	Sentencia evacua la audiencia del art. 77 del C.P.L of2	06/05/2021		
05001310500720200000700	Ordinario	DIEGO DE JESUS ZAPATA GOMEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia sentencia condenatoria of2	06/05/2021		
05001310500720200005600	Ordinario	ROSALBA AYALA RUIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento propera excepcion previa de competencia, concede recurso de apelaicon interpuesto por la parte demandante of2.	06/05/2021		
05001310500720200020200	Ordinario	CLAUDIA INES TEJADA MONSALVE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento admite contestaciones de demandas, reconoce personería, una vez en firme el auto se fijara fecha para la audiencia de tramite of.2	06/05/2021		
05001310500720200035200	Ordinario	CLAUDIA MORA SOTO	INDUSTRIAS CANON DE COLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Se admite la contestación de la demanda. Se requiere a la parte demandante. (E2)	06/05/2021		
05001310500720200037300	Ordinario	LUZ ISBEIRE TOBON HIDALGO	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se admiten las contestaciones allegadas por las partes demandadas. Una vez en firme el presente auto se fijará la audiencia correspondiente. (E2)	06/05/2021		
05001310500720200038900	Ordinario	SANTIAGO FERNANDO ZAPATA VALENCIA	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CARNICOS UNION SAGRADA FAMILIA	Auto pone en conocimiento Se aprueba transacción presentada por la parte demandante. Se ordena la terminación y consecuente archivo del proceso. (E2)	06/05/2021		
05001310500720210020100	Tutelas	JORGE ELIECER ALVAREZ	UARIV	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar (E2)	06/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)